Logroño.---Año XVI.---Número 4.643

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINTICINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Viernes, 29 de enero de 1904

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono, núm. 7

«LA RIOJA» no se pública los lunes.
No se devuelven los originales aunque no se inserten
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

✝

EL SEÑOR

Don Miguel Zurbano y Urein

TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE DE VOLUNTARIOS EN LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL CONDECORADO CON UNA CRUZ DE PRIMERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y DOS IDEM DE SEGUNDA, Y GABALLERO DE LA MISMA ORDEN

falleció á la una de la madrugada de hoy, á los 88 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ignacia Novoa Ramos; sus hijos don Miguel y doña María de la Concepción; hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquela de defunción, tengan la caridad de encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en Santa María de Palacio, á las tres de la tarde de hoy, seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Mayor, 141, al Cementerio, y mañana sábado, á las nueve, á la misa de Requiem, que se celebrará en la citada iglesia, por lo que les quedarán agradecidos

Logroño, 29 de enero de 1904.

El duelo se despide en el Cementerio.

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 13, pral.º—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Arboles frutales LAURO IBAÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

Centro Vitícola Navarro
J. M. Montoya & C.ª
PROPIETARIOS
MAÑERU (Navarra)
Grandes Viveros de Vides Americanas
Estacas, Barbados, Injertos
Pídanse catálogos. CASA de TODA CONFIANZA

Vides americanas
Se venden barbados de las variedades Rupestrix Lot y Aramón Rupestris, Constitución, 11, 2.º darán razón.

Venta de chopos El 5 de febrero próximo, se venderán en pública subasta en Elciego (Alava), 1.034 chopos, en dos lotes.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS
Palacio, 8.—Logroño a

POR LOS NIÑOS

A continuación damos un resumen del proyecto de protección á la infancia presentado al Senado por el ministro de la Gobernación.

Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende: la salud física y moral del niño; la vigilancia de los que han sido entregados á lactancia mercenaria ó estén en casacuna, escuela, taller, asilo, etcétera, mediante pensión, remuneración, socorro, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Ejercitarán esta acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituído en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en Secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales presididas por el gobernador.

c) Juntas locales presididas por el alcalde.

Art. 3.º El Consejo superior se compone de vocales natos y vocales elegidos por las entidades y Corporaciones que á continuación se expresan:

Son vocales natos: el obispo de la diócesis, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad, y el vicepresidente del real Consejo de Sanidad, que, á falta del ministro, presidirá.

Serán vocales con carácter electivo: Un individuo de la Real Academia de Medicina, otro de la de Ciencias Morales y Políticas, representantes de la de Legislación y Jurisprudencia, Sociedad Española de Higiene, Junta de Damas de Honor y Mérito, Sociedad Protectora de los Niños, Ateneo de Madrid, Círculos de la Unión Mercantil é Industrial, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Asociaciones de Propietarios y para mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del obrero.

Además, seis personas de reconocida competencia, entre las cuales habrá dos madres y dos padres de familia, y dos obreros.

El artículo 4.º se refiere á la formación de las Juntas provinciales y locales, adaptándose en lo posible á igual constitución, y cuando no, con el alcalde, cura párroco, médico y otros vecinos.

El artículo 5.º se relaciona con el cometido de las Juntas, que deben vigilar periódicamente los niños sometidos á lactancia mercenaria, hacer que las nodrizas tengan la documentación que se menciona más adelante, procurando garantir la salud y emolumentos de las nodrizas, proponiendo recompensas á éstas, indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años, procurando el cumplimiento de las leyes relacionadas con la infancia, elevando al Gobierno Memorias con datos estadísticos, etcétera.

El artículo 6.º indica que las autoridades protegerán á las Juntas provinciales y locales.

Art. 7.º Toda mujer que se dedique á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local en el cual se hará constar:

a) Estado civil de la presunta nodriza.

b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

c) Permiso del marido, si fuese casada.

d) Referencia de la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de quedar bien alimentado por otra mujer.

Ninguna asilada de la Maternidad ú hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico ó jefe del establecimiento.

Estas circunstancias se consignarán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse.

Art. 8.º Se refiere á las autorizaciones que necesitan las agencias de nodrizas.

Art. 9.º Referente á la vigilancia de los niños procedentes de las inclusas ó llevados por sus padres ó tutores á criar fuera de las capitales.

Art. 10. Los jefes de los establecimientos benéficos darán parte mensual al Consejo del ingreso, traslado, retirada ó defunción de los niños asilados, especificando las causas de su muerte.

Art. 11. Se refiere á las penalidades por faltar á esta ley, que serán multas de 10 á 100 pesetas, según la reincidencia ó importancia de la falsedad.

Art. 12. Indica los artículos del Código penal aplicables á las personas que se hallen al cuidado de niños menores de diez años, á que se refiere esta ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos.

Art. 13. Dispone que el ministro redacte en el plazo de tres meses el reglamento para la ejecución de esta ley.

SECCION DE HARO

HARO

Noticias

Para el día 31 del mes actual, á las once de la mañana, en el salón de actos de la casa Ayuntamiento, la Comunidad de labradores anuncia la celebración del acto de la subasta para el arrendamiento de los pastos de este término municipal, con arreglo á las condiciones que obran en la secretaría de dicha Asociación.

—Hoy ha salido para Barcelona el primer teniente alcalde don Antonio Cano.

En el mismo correo han marchado á Zaragoza don Santos Salazar y señora.

—Ayer, á las dos de la tarde, armaron un gran escándalo en la calle de la Soledad cuatro vecinos de dicha calle, los cuales se golpearon lindamente, concluyendo por arrojarse algunas piedras, una de las cuales alcanzó á una niña de tres años, hija de uno de los contendientes.

Todos resultaron con leves contusiones

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

27 de enero.

Los consumos

Pan y vino

Entre los proyectos leídos por el Gobierno en las Cortes los días pasados, está el siguiente que es de los más importantes:

Art. 23. Desde 1.º de enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de consumos, aprobada por la disposición 5.ª del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda, y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los Municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición segunda del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888.

0'55 ídem por íd. de los que tributan por la segunda ídem.

0'70 ídem por íd. en los de la tercera ídem.

1'15 ídem por íd. en los de la cuarta ídem.

1'40 ídem por íd. en los de la quinta ídem.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición segunda del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo — Pts.	Mínimo — Pts.
Hasta 1.000 habitantes.	1'70	1'10
De 1.001 á 5.000 íd.	2'95	2'35
De 5.001 á 8.000 íd.	3'80	3'05
De 8.001 á 12.000 íd.	6'35	5'35
De 12.001 á 30.000 íd.	7'60	6'60

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: *a)* de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; *b)*, del importante de los recargos municipales sobre la misma; y *c)*, de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto, harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que el que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los «Trigos y sus harinas» recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sns harinas ni al pan.

CENICERO

La ciudad nueva

Llueven cartas, mensajes, oficios y artículos de periódico felicitando á Cenicero por su reciente recompensa, censurada por unos de impropia, calificada por otros de pequeña, tachada por algunos de sarcástica y grotesca.

Y puestos á hablar de tal asunto, aquí vienen como anillo al dedo las siguientes consideraciones del chispeante *Luz-Azul*, que tantas veces honró con sus escritos las columnas de este diario.

En Cenicero—dice el amigo Artacho—aun siendo solo villa, se echaba de menos una Administración de Correos y Telégrafos. ¿No parece que ahora siendo ciudad la merece más?

¿Es más ahora Briones que Cenicero? ¿Pues por qué no la tiene Cenicero y Briones, sí, á pesar de estar á un paso de Haro?

¿Es más Navarrete que Cenicero?

¿No parece impropio que en Elciego haya notario y en Cenicero tengan que ir á Logroño para hacer una escritura, y si van á Navarrete tengan que llevar el papel sellado?

¿Por qué no ha de haber en Cenicero notario, Administración de rentas y lotería?

Por su título, su situación topográfica y la inmensa jurisdicción que tiene, ¿no merece esta ciudad nueva tener una escuela de Agricultura?

Razón sobrada tiene mi querido amigo *Luz-Azul* para hacer esas preguntas, y si grandes y pequeños, Tirios y Troyanos aunamos nuestros esfuerzos, no sería obra de Romanos conseguir alguna de esas cosas, que servirían para ayudar á que Cenicero llevase dignamente el título de ciudad con que se le honra.

Pero en tanto que algo de eso se consigue, Cenicero, el pueblo del valor y la hidalguía, sitio donde la caridad batió sus alas y fijó sus reales la nobleza, dispónese orgulloso á festejar su recompensa, grande no por lo que en sí sea, sino porque ganóla con sus actos.

Para el día de la inauguración del nuevo escudo (que es muy de esperar sea la Diputación, demás ciudades de Logroño y periódicos de la provincia quienes lo costeen, según LA RIOJA proponía, y que á mi humilde juicio debe de ser hecho por un pintor riojano), hablase para entonces, dijo, de dar una función de teatro, cantando, con el concurso de las bellas y arrogantes cenicerenses, que es cosa fija no han de negarse á ello, á beneficio de los pobres de la ciudad, quienes de esta manera podrán tomar parte en la fiesta.

Proyéctase también hacer unos juegos florales, para los cuales no han de faltar ni premios ni mantenedor, ni concursantes, y que demostrarán que la heróica, la benéfica ciudad, es también la culta ciudad de Cenicero.

Háblase de una corrida de novillos, de la fiesta del árbol, de iluminaciones, de cucañas y de otros mil festejos, que nuestro Ayuntamiento apoyará, siendo espléndidamente secundado por el casino «La Fraternal», que ha tomado el asunto por su cuenta. Pero como hasta después del domingo, en que el Ayuntamiento (confirmando una vez más lo mucho que le interesan y el entusiasmo con que toma todos los asuntos que directa ó indirectamente redundan en beneficio ó en esplendor de Cenicero), tratará en sesión estos extremos, no empezarán los preparativos y trabajos, me abstengo de dar más detalles.

27 enero.

Sección de Sto. Domingo

SANTO DOMINGO

Ayuntamiento

Asuntos tratados en la sesión del miércoles.

El señor Marín, en nombre de la Comisión de Hacienda, espera su opinión sobre la gratificación que debe dárseles á los practicantes por el servicio de vacunación, proponiendo se les de treinta pesetas á cada uno y acordándose así.

El mismo concejal dice, que en cuanto á las materias desinfectantes, que se propuso su adquisición por la Junta de Sanidad, cree la Comisión de Hacienda que sólo deben comprarse los cien kilos de cloruro de calcio.

Aprobado.

También sobre la aprobación de algunas cuentas previo dictamen de la Comisión de Hacienda, el señor Marín manifiesta que no se ha podido emitir dictamen por falta de algunos datos.

Por la Comisión de Gobernación los señores Alonso y Rivas indican haberse avistado con el ilustrísimo cabildo catedral y acordado que la festividad de Santo Domingo se celebre el día 13 de mayo por ser el 12 la Ascensión del Señor.

Sobre la petición del señor alcalde de que se le colocara un timbre ó teléfono en su despacho por haber gran distancia del mismo á la secretaría, proponen hacer las pruebas con un teléfono que ofrece el señor Bañares.

En cuanto á la otra petición solicitada por el señor secretario en virtud del mucho trabajo que se acumula en el Ayuntamiento para nombrar temporeros, manifiesta no haber inconveniente en lo solicitado.

D. Avelino Palacios pregunta al secretario si aparece en el presupuesto cantidad para estos gastos, el tiempo probable que han de estar los temporeros y cuántos han de ser.

Es contestado que todos esos gastos van al capítulo de imprevistos, que estos sean tres y sus sueldos de dos pesetas diarias, y en cuanto á su trabajo puede durar próximamente un mes.

Indica don Avelino que no debe abusarse del fondo de imprevistos, pues pueden ocurrir verdaderas necesidades que haya de satisfacerse con los mismos y con atención á lo muy recargados que están los servicios de oficina, se accede á lo solicitado.

Se da lectura del informe del doctor Cortázar, en el que manifiesta que aunque el inspector de consumos señor Palacios podría hoy desempeñar los trabajos de oficina, será más conveniente á su curación radical el que se abstenga de asistir al fielato dos meses más.

Así se acuerda.

Después de discutirlo ampliamente se acuerda nombrar un interino hasta primero de abril.

El señor Fernández presenta de nuevo su dimisión de comisionado de consumos.

Don Alberto Palacios suplica al señor Fernández que retire su dimisión, y que por segunda vez debe concedérsele un voto de gracias á dicho señor, pues aparte de comprender, no puede pedirse más de su celo, lo justifican los muchos elogios que bien merecidos de él se hacen.

Todos los demás se expresaron en la misma forma.

Don Angel manifiesta al Ayuntamiento que el señor inspector de Sanidad municipal don Angel San Martín, le ha indicado que en vista de que ha trascurrido bastante tiempo sin aparecer nuevo caso de viruela, pueden abrirse las escuelas el primero de febrero.

Hace también presente el señor presidente que el vecino Sinforoso Rioja, aunque no está incluído en la lista de pobres, solicita se le abonen los días que estuvo asistiendo á un varioloso.

El señor presidente dice que, siendo imposible el poder colocar un urinario en la calle travesía del Espolón, que le parece que se coloquen unos tambores en la rinconada de Don Ventura García para evitar estos abusos.

El señor Palacio dice que conforme el presidente propone debe imponerse una multa, pero que sea módica.

El señor Marín se expresa del mismo modo, que las multas deben cobrarse sin consideración alguna.

Así lo cree el señor Bayo y lo promete.

El señor Fernández aprovecha la ocasión de lo que se trata, y dice que las multas que se han impuesto en el ramo de consumos del que está encargado, se han hecho todas efectivas, á excepción de una que está en tramitación.

Continuaremos,

28 de enero.

AUDIENCIA

Hurto en Nestares

Ayer se reunió el tribunal de esta Audiencia para fallar la causa instruída por el Juzgado de Torrecilla contra Doroteo Santana Adalid, los padres de éste Manuel Santana García y Teresa Adalid Jiménez, y su hermana Francisca, acusados de que en los primeros días del mes de marzo del pasado año, fué Doroteo á casa de Cipriano Zorzano, apoderándose de una holla de manteca, que llevó á casa de sus padres, quienes, así como su hija Francisca, se aprovecharon de kilo y medio de la expresada grasa, que importaba 13'35 pesetas.

Consta que Francisca tiene dieciséis años y Doroteo doce.

El fiscal calificó el delito de hurto, del que considera autor á Doroteo Santana Adalid, y encubridores á los tres procesados restantes.

Estimó á favor del Doroteo la eximente incompleta de ser menor de 15 años, y á favor de la Francisca la atenuante privilegiada de la edad.

Para los cuatro procesados pidió la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa presentó su escrito de conclusiones provisionales de conformidad con lo solicitado por el fiscal.

Terminada la prueba, el defensor señor Montero, que sustituyó á su compañero señor Laguardia, modificó sus conclusiones, considerando como único autor al Doroteo, á favor de quien solicitó se estimase la eximente de ser menor de 15 años y no haber obrado con discernimiento.

Respecto á los otros procesados, negó su participación en ningún grado de responsabilidad criminal del delito calificado.

Cada una de las partes, en sus informes, sostuvieron sus conclusiones definitivas, y el juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

Ha sido condenado el procesado Benito Tabernero Iñiguez, vecino de Valdeosera, como autor de amenazas de muerte condicionales no realizadas, con la atenuante privilegiada de ser menor de 18 años, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Mil gracias

Se las envío muy expresivas al ilustre Ayuntamiento de esta villa, y en particular á su digno presidente don Miguel Barrutieta, por haber atendido las indicaciones que días pasados hizo LA RIOJA para que en las columnas de este periódico pidiera la colocación de una luz en el edificio donde se hallan instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos.

En el día de hoy ha quedado instalado el aparato para un foco de diez bujías que esta noche ha comenzado á lucir, con gran contento de las muchas personas que tienen necesidad de acudir á aquel edificio á depositar la correspondencia ó expedir telegramas.

También, según mis noticias, ha acordado la Dirección general de Correos, á instantáneas del oficial señor San Martín, encargado provisionalmente de esta Administración, la colocación de un magnífico buzón de hierro en el edicio de aquella, en sustitución del que existe actualmente.

Huelga

Según noticias que á mí llegan, se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de Ortigosa de Cameros, que están sujetos á jornal fijo, no secundándola los que trabajan á destajo.

Parece que piden disminución en las horas de trabajo.

La actitud de los huelguistas es hasta ahora pacífica, y créese se solucionará el conflicto sin ulteriores consecuencias.

Fallecimiento

En el inmediato pueblo de Nestares ha fallecido á la avanzada edad de noventa años, doña Juana Jiménez Larios, abuela de nuestro amigo el simpático joven don Casimiro Sáenz.

Envío á su familia el testimonio sincero de pésame, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El tiempo

Llevamos dos días de invierno benigno, gozando de espléndido sol. La temperatura en el día de hoy ha sido de nueve grados centígrados á la sombra, y trece al sol, y la mínima al aire libre de tres sobre cero.

27 enero.

Proyecto de alcoholes

Hé aquí un ligero extracto del proyecto de ley de alcoholes:

La tributacion especial de alcohol constará de dos cuotas: una la especial de fabricación, en la que se refunde la actual por contribución industrial, y la otra de consumo, que devengará en el momento que circule el producto. Están sujetos á la primera los aguardientes y alcoholes neutros, los alcoholes desnaturalizados y los aguardientes compuestos y licores. Este impuesto de fabricación se cobrará en la Península, Baleares y Canarias, con arreglo á la tarifa siguiente:

Tarifa A

Aguardiente de vino neutro, hectolitro 10 pesetas.

Alcohol de vino neutro, 15 íd.

Aguardientes y alcoholes neutros, 40 íd.

Tarifa B

Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

Íd. íd. cuando se destine exclusivamente á alumbrado ó calefacción, 5 ídem.

Tarifa C

Aguardiente anisado con ó sin azúcor, 50 pesetas.

Aguardiente de caña, ron, cognac y ginebra, 50 íd.

Los demás aguardiantes, 60 íd.

Demás aguardientes compuestos y licores, 80 íd.

Las Sociedades agrícolas que se constituyan para destilar vinos, orujos y demás resíduos de la vinificación, tendrán derecho á la bonificación de 50 por 100 sobre las cuotas establecidas en la tarifa A, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que la Sociedad esté legalmente constituída.

2.ª Que los asociados sean propietarios de viñas en la provincia donde la Sociedad se constituya.

3.ª Que no se destilen más que los productos de las cosechas de dichas viñas.

4.ª Que la destilación se realice en un solo establecimiento, y los asociados no posean aparatos destilatorios, propios ó alquilados.

5.ª Que la potencia mínima de producción sea de mil hectolitros anuales de alcohol de 95 grados centesimales, ó su equivalente en alcoholes y aguardientes de menor cuantía.

Y 6.ª Que se cumplan los preceptos que el reglamento establezca para realizar estas operaciones.

Los derechos de fabricación señalados en las tarifas mencionadas se entenderán devengados desde el momento en que los alcoholes se obtengan; pero se diferirá el pago hasta que salgan de las fábricas.

El alcohol ó aguardiente vínico que los cosecheros obtengan directamente con destino á la crianza de sus vinos, estará exento del impuesto especial de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones siguientes.

1.ª Que dicho alcohol ó aguardiente esté preparado con el vino de la propia cosecha, con el mosto de la uva propia ó con los residuos de la vinificación que el mismo cosechero haya realizado.

2.ª Que estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almacenes ó en departamentos anexos á ellos y en comunicación directa y exclusiva con dichas bodegas y almacenes.

3.º Que todas las manipulaciones para hacer la mezcla se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.ª Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.ª Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de noviembre á 31 de marzo de cada año.

Y 6.ª Que la cantidad de vino que se destile no exceda del 10 por 100 del obtenido por el cosechero en el año que empiece la destilación.

El artículo 14 dispone que la Administración no celebrará conciertos ni arrendamientos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores para el pago del impuesto, ni para establecer cómputos de fabricación basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se empleen en ella.

El impuesto especial de consumos lo devengará el alcohol en todas sus formas con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardientes y alcoholes neutro, litro 0'40 pesetas.

Alcoholes desnaturalizados, hectolitro 10 íd.

Idem íd. para alumbrado y calefacción, 5 íd.

Aguardientes anisados con ó sin azúcar, íd. de caña, ron, cognac, ginebra y demás aguardientes compuestos y licores, litro, 0'80 íd.

Los fabricantes de aguardientes compuestos ó de licores cuyos productos no se obtuvieran dentro de la misma fábrica donde se destilen los que le sirven de base, satisfarán el importe de la tarifa C, con abono á su favor del importe de la cuota especial de consumo devengada por el aguardiente ó alcohol neutros á la salida de la fábrica.

Los fabricantes de alcoholes ó aguardientes y licores que exporten sus productos al extranjero, podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo, cumpliendo los requisitos que señala el proyecto.

El mismo derecho tendrán los exportadores de vinos que

(c) Ministerio de Cultura 2005

encabezarlo para su conservación por la cantidad que empleasen en dicha operación.

¡POBRES LIEBRES!

Hemos hecho un triste favor á las infelices liebres de Cihuri, con la publicación del escrito de Goyete el cortador: mientras su carta va rodando de periódico en periódico y los de Madrid continúan haciendo asuntos de sus crónicas lo que en ella se decía, han caído sobre Cihuri una infinidad de cazadores y de perros, y no han dejado ni á la celebérrima Juliana, ni una de las liebres de la jurisdicción, ni siquiera piedra sobre piedra. Y por si queda algo, ya nos anuncian que hoy salen de Miranda para Cihuri, si no leen esto á tiempo, los afamados Montoya y Polvorilla, con sus galgos, en unión de muchos aficionados que desean ver correr á la Juliana. Y como de Miranda irán de otros pueblos.

Si sobre Cihuri ha caído una nube de cazadores y perros que lo han arrasado todo para que no pueda nunca decirse que los cazadores han sido vencidos, sobre nuestra Redacción han caído cartas y denuncias que tratan del asunto en mil formas. Nos concretaremos á publicar las de nuestros corresponsales, por las cuales verá el curioso lector que la afamada Juliana ha muerto: que se disputan la gloria de esta jornada Cenicero y otros pueblos; y que ni siquiera se sabe de seguro á estas horas si la tan traída y llevada liebre era Juliana á Julián.

Como tenemos noticias de que este asunto se lee con interés, no sólo por los cazadores, sino por la mayoría del público, insertamos las dos cartas referidas.

Reto de caza aceptado

Destrozo fenomenal.—Hazaña cinegética nunca vista.

Pobre Goyete, el cortador de Cihuri.

La Rioja y otros periódicos de Madrid y provincias se ocupaban extensamente de un gran reto de caza de liebres lanzado por el célebre cortador conocido en todo el orbe con el nombre de Goyete, desafiando á todos y cada uno de los mejores cazadores del país para cazar con galgos las liebres tan esquivas de la inmediata villa de Cihuri, y haciendo de torna voz de sus convecinos, abría, digámoslo así, un concurso de afamados cazadores para reírse una vez más al verlos volver con sus galgos sacando la lengua y tan burlados como monas.

Confiando en la ligereza y perspicacia de las liebres de su lugar, no temía el desahogado Goyete en quedarse sin caza, y todas sus glorias é ilusiones eran ver atravesar la jurisdicción á Víctor, el cortador de Casalarreina; á Santos, el de Zarratón; á Manuel, el Pastelero de Nájera; Pablo Campo, el Americano; á los de Fonzaleche, Besga, el de Castañares, y otros mil con sus educados galgos á perder el nombre de campeones al arte cinegético.

Cada fracaso de estos era para Goyete una victoria, y había adquirido tal presunción de que las liebres de Cihuri eran como las monas de Tetuán, que no hubiera dejado de apostar toda su fortuna con aquel que prometiese coger tan solo una sola liebre. ¡O loca fantasía tan arriesgada como la fábula de la lechera!

Tanta publicidad ha dado al reto de caza, que hasta el célebre escritor Mariano de Cavia se ocupaba en *El Imparcial* del día 25 con el exquisito gusto que le distingue, de la gran batida dada por mil famosos cazadores á las liebres de Cihuri y el descalabro tan fenomenal sufrido. ¡Pero oh Dios mío! Amanecen días que suelen traer para algunos el luto y desengaño. El día 26 del actual, primero, y el 27 después, lo fué para el simpático Goyete. ¡Pobre Goyete! Y de rechazo para todos los campeones presentados en el campo de batalla.

Oíd, lectores de La Rioja, en particular, y habitantes de la provincia en general, oíd. Aceptando el reto hecho por el tan renombrado Goyete, vinieron á Ciuri el día 26 Lucio Clavijo (a) «Carretas» y Alejandro Blanco (a) «Botín», vecinos del popular pueblo de Lardero, con una preciosa galga llamada la Pelada, de cuatro años y cinco yerbas, con sus colegas Máximo Pérez (a) «Manrique», con su galga llamada Vela, y Julián Sáez, de Alberite, con sus tres galgas de dos y medio años, llamadas Mira, Boba y Tuna, posesionándose de la jurisdicción y haciendo un derroche y una limpia de toda caza, con la advertencia muy digna de todo buen cazador que las liebres las echaron de las camas con las manos y las soltaban para probar la agilidad de sus galgos, los cuales, después de cogerlas, las traían en la boca sin tocar, á disposición de sus amos, rindiendo con ello el tributo de obediencia.

El día 26, primero de cacería, cogieron una hermosa liebre (macho) de cinco libras de peso, no recuperando más por no salir ninguna: el día 27 volvieron á coger tres magníficas liebres de igual peso y un conejo de más de dos libras. En este mismo día cogieron una de dichas liebres, echada de una cama, y al volver á las pocas horas, encontraron otra liebre en la misma cama.

Entre las liebres recuperadas se halla la célebre Juliana, la cual, después de reconocida, aparece ser macho; por lo tanto, fué confundida de sexo por Goyete, debido, sin duda, á su visual, ó á haberla visto siempre de lejos, por correr más que sus podencos: á última hora, hecharon una liebre que con seguridad era la última, la cual, en su vertiginosa carrera, fué á encabarse de tal manera en la alcantarilla de la carretera, que prefirieron dejar de cogerla antes de que se lastimasen sus queridos galgos, desistiendo de todo procedimiento por hacerse de noche.

Acto seguido, y como dueños de toda la caza del campo de Cihuri, tornaron á este pueblo, donde enseñaron las hermosas piezas recuperadas, dando fe de su batida, acudiendo á mí como corresponsal de La Rioja, para que lo publicase y de como quedaba la cacería de liebres en el pueblo de Cihuri, autorizándome para que haga ver que desde ahora en adelante, y con sus expresados perros, aceptarán todo reto que se les haga de caza por el renombrado Goyete.

Los citados cazadores han prometido guardar los huesos de las patas del Juliano, para que hagamos pipas Goyete y yo.—*Izquierdo.*

Anguciana, 28 enero.

Las liebres de Cihuri

Para don Mariano de Cavia, el más ingenioso de todos los cronistas y el mejor cronista de todos los ingenios.

Maestro don Mariano: ¿Sigue aun funcionando su cable de ultra-tumba?

Perdóneme usted lo indiscreto de mi pregunta, que con harto sentimiento mío lleva ¡oh dolor! en su fondo un germen de duda aterradora.

¿Llegarán como antaño, desde el otro mundo, aquellos sabrosísimos despachos, que por su cable ultra-terreno á usted sin cesar le dirigían?

Tiemblo de pena al pensar en la posible ruptura de ese cable sin igual en los anales del telégrafo, porque ha de saber usted, maestro, que el actual momento histórico era necesario, de necesidad imprescindible, que el chispeante cable funcionara, como que por él recibiría usted, no tardando, noticias fidedignas nada menos que de la valiente, la incomparable liebre de Cihuri la Juliana (que Dios tenga en la gloria) que por mal de sus patas pecadoras que tanta guerra en vida dieron á Víctor el cortador, de Casalarreina; á Santos el de Zarratón; á Manuel el pastelero de Nájera; á los de Fonzaleche, y á todos los Nemrods de estos riojanos campos, murió la desgraciada á boca de los galgos ciudadanos de esta flamante ciudad nueva que á usted saluda y reverencia.

Santiago Verde Manuel «el Andaluz», Parras, Celestino Echavarría y otros simpáticos cinégetas, á quienes tendría el gusto de presentar á usted si alguien á mí me presentara, acometieron la inmortal empresa en que la honra de sus galgos peligraba, de dar alcance á la Juliana, y como es cosa sabida que no hay nada imposible para nosotros los cenicerenses,

La liebre campeona de la Rioja rindióse á nuestros galgos corredores, á despecho de Goyete, á quien usted brindaba su leporida crónica maestra.

Por lo que yo me ratifico, don Mariano, en que si el cable de ultra-tumba funcionando sigue, debe usted prepararse para recibir un despacho de la malograda Juliana, la cual, ya desvertida de las mundanas vanidades, quizás en un arranque de franqueza comunique á usted el secreto de sus burlas y disgustos á los galgos, y le transcriba la receta del bálsamo por ella usado, que tantas energías corredoras dábale, por si usted, bondadoso y compasivo, comunicárselo quisiera á esos lepóridos de la Villa y Corte, que tan de cerca van seguidos por los galgos más ó menos *ligeros* y descalzos.

Los susodichos cazadores de este pueblo, y para que tenga usted recuerdo de la infeliz Juliana, guárdanle á usted una de las patas de la difunta, con la que piensan fabricar una boquilla y mandársela á usted por correo.

Y dando de parte de usted, maestro Cavia el más sentido pésame al ínclito Goyete, de Cihuri, firmo estas cuartillas y pido á usted perdón por mi osadía.

José García Camba.

Cenicero, 29 de enero.

FUERA MAYOR

Del robo de vino

Los detenidos por sospechas del robo de vino, verificado el martes por la noche en la bodega de don Angel Hernández, han bajado esta mañana á Logroño, conducidos por la Guardia civil; nadase sabe de si habrán sido ellos ó no los autores del robo, lo que sí hemos oído ponderar la conducta de los dos detenidos.

Mil plácemes merecen nuestras autoridades y Guardia civil, por lo mucho que han trabajado y siguen trabajando, para dar con los autores de tan abominables sucesos, no conocidos en este pueblo desde hace muchísimo tiempo.

Indisposición

En la mañana de ayer sufrió una grande indisposición el rico industrial y propietario don Pedro Grijalba, por lo que puso en cuidado á toda su familia y numerosos amigos.

Hoy ha desaparecido la gravedad é importancia que se le daba á la enfermedad, quedando bastante más tranquilo.

Celebraremos obtenga un total y completo restablecimiento.

Enferma

Sigue su turno, sin que se encuentre mejoría, la enfermedad que le aqueja á la madre de nuestro distinguido amigo don Joaquín Medel.

Nos alegraremos de su alivio.

Boda

Se da como cosa segura que muy en breve contraerá matrimonio una elegante y amable señorita con un joven simpático que reside actualmente en Bilbao.

La boda se celebrará en ésta en la primera quincena del próximo mes de febrero.—*Godofredo.*

28 enero.

Movimiento de viajeros

Ayer llegó de sus posesiones de Torremontalvo el inteligente agricultor señor conde de Hervías.

Salió para Barcelona á efectuar compras para su establecimiento el comerciante don Julián Arazuri, dueño de «La 25.000».

Hallándose gravemente enferma la distinguida señora del abogado don Fausto Gil, salieron precipitadamente para Haro sus hijos el teniente de Bailén don Carlos y las señoras de Plaza y Corral.

Igual motivo tuvo el rico abogado y propietario don Federico López para abandonar su casa trasladándose á Pamplona, donde se halla en cama su señor tío.

Desearemos que las noticias que reciban las familias de Gil y López sean tranquilizadoras.

Habiendo pasado unas horas en Logroño la agraciada y simpática señorita Encarnación Vázquez, regresó á Viana, donde reside.

Sección Religiosa

Santos de hoy 29 de enero.—Santos Francisco de Sales, obispo, doctor y fundador; Constancio, obispo; Valero, Severo y Sulpicio, obispos y confesores.

Santos de mañana 30 de enero.—Santos Felipe IV, papa; Hipólito, presbítero; Lesmes abad; Santas Martina, virgen y mártir y Sabina.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día de ayer: Nacimientos.—Julio Juan Sáenz Resano, Defunciones y Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer dió principio la plantación de árboles por medio de la máquina de trasplantar, dando motivo á que los curiosos y desocupados se aglomeraran al rededor de los hoyos abiertos en el Espolón.

Urge que se preserven las acacias recién puestas para protegerlas de los muchachos que tan poco respeto tienen al arbolado.

Esta tarde se estrenará en el Salón Variedades *La Camarona*, zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Perrín y Palacios, con música del maestro Jiménez.

Completará el programa *La trapera*, y en el intermedio tocará algunas piezas el célebre guitarrista señor Santos, contratado por la empresa.

En atención á lo extenso del programa, la función dará principio á las seis en punto.

Las obras para la noche serán *Los granujas*, intermedios de guitarra y segunda representación de *La camarona*.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Aguas y Feria de Ganados para llevar á cabo trabajos preparatorios de información.

En la calle de Sagasta, núm. 9, carnicería de Felipe Ibánez, se vende carne de segunda, con hueso, á 1'60 pesetas kilo.

A mis parroquianas

Liquido todas las existencias de temporada á precios muy baratos. Gran montón de retales de todas las clases. (Ganga)

DEMETRIO DIAZ

Anoche, á las diez, le fué administrado el Santo Viático á nuestro buen amigo y convecino don Atanasio Lacalle, beneficiado organista de la Colegiata.

Hacemos votos por que no tengamos que lamentar una desgracia.

Extraviado

de seis meses, un perro de caza, [illegible] en la calle del Marqués de San Nicolás, esquina á la carretera de Burgos, se suplica al que lo tenga en su poder lo entregue en esta redacción y se le gratificará, pues de no verificarlo, se considerará como robado. Las señas son: blanco con pintas oscuras, cola y orejas largas y entiende por el nombre de «Coral».

En la tarde del martes se perdió un pendiente de oro con diamantes desde la calle de la Audiencia al Salón de Variedades. Se agradecerá su entrega en esta administración.

Para hoy á las once, se hallan convocados los vecinos de la calle de San Nicolás, para que asistan á la casa consistorial á tratar de la urbanización y saneamiento de la mencionada calle.

Sociedad Cooperativa Logroñesa

Véase anuncio cuarta plana.

GURREA. - DENTISTA

CALLE DE SAGASTA, NUM. 6, PRIMERO

Procedente de la escuela de Zaragoza, se ha recibido en el Gobierno civil el título de veterinario de don Victorio Aierra y Urtasun, residente en Alcanadre.

Hay de venta de cinco á seis mil plantones de olmo y álamo blanco. Darán razón, Molino de Samalar, Fábrica de dulces.

Ostras de Arcachón
á 1 Pta. 10 Cts. docena

Pabellón de la Plaza de Abastos

Ha sido destinado en calidad de excedente y á su instancia á la octava región, nuestro estimado amigo el comandante de infantería don Germán Castro Crespo.

Las primeras materias para abonos que venden Pernas y Barruso, son importadas de los principales mercados extranjeros.

González Cirujano dentista — Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 93 Logroño

Los individuos de las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la depositaría-pagaduría de esta Delegación, pueden presentarse á percibir los del mes actual en la citada oficina de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde en los días siguientes:

Día 1.° de febrero.—Montepío civil, jubilados, exclaustrados y remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados.

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

Cogñac de 15 años de la acreditada marca Minard Roger y Comp.ª

Botella, 4,25 pesetas.

Pabellón Plaza de Abastos.

Chorizos secos de la Sierra

Se han recibido superiores para embotar. San Blas, 18, frente á la Plaza (casa de la Goya).

Han sido nombrados guardias municipales jurados del pueblo de Alesanco, don Modesto Lomba y Andrés y don Felipe del Hoyo.

Con asombro nos hemos enterado del balance anual publicado el día 8 de enero por una formidable compañía de seguros de vida, cual lo es La New-York, que durante el año 1902, ha formalizado negocios por *1.693 millones* de francos, en los ochenta estados donde trabaja, vigilada por sus respectivos gobiernos.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

El día 26 del actual se declararon en huelga 120 obreros, entre ellos 50 mujeres, que trabajaban en las tres fábricas de paños y bayetas que existen en el pueblo de Ortigosa, de los señores Sucesores de Gabriel de la Riva, Navarrete hermanos y don Pablo García, pretendiendo aquéllos arreglo en las horas de trabajo y aumento de un real diario.

La huelga es pacífica, habiéndose dedicado los huelguistas á diversos trabajos, sin que por las calles exista ninguno de ellos.

A las pretensiones de los obreros han accedido los patronos en lo que se refiere al arreglo de horas de trabajo; pero no respecto á la del aumento de jornal: no obstante, las autoridades creen que dentro de dos ó tres días se reanudarán los trabajos.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6, á cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Pedid Coñac Barbier

Hoy ha ejercido sus funciones por primera vez como magistrado suplente en esta Audiencia, don Trifón Heredia, jubilado de la misma categoría. Bueno fuera que en la elección de funcionarios presidiera el criterio que sin duda ha prevalecido para el nombramiento de dicho señor Heredia, cuya modestia evidencia su aceptación y cuyos servicios como magistrado en las Audiencias de Játiva, San Mateo, Alcañiz y Tafalla, se recordarán en aquellos distritos por su justificación é independencia; siendo de lamentar que por exceso de delicadeza, cortara su carrera casi en lo mejor de su edad.

Cómo los Niños débiles se hacen robustos

Sin que nada lo justifique, algunas veces sucede que el crecimiento de los niños parece repentinamente pararse en su desarrollo, para ponerlos débiles y delicados. En tales casos, lo que procede hacer es un tratamiento sostenido con la *Emulsión Scott*, de cuyos resultados quedará usted tan admirado, como lo quedó el autor de la carta que sigue:

Barcelona 24 de Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Pepita, de dos años de edad, era muy pobre de sangre; hasta el punto de estar anémica, comía poco, sin ganas de jugar y triste. Empezó á tomar la Emulsión Scott y le fué admirablemente. Se ha puesto gorda, con buen color, come bien, juega como las demás de su edad, y no le queda ni rastros de la anemia que tenía. Toma la Emulsión Scott como si fuera una golosina.

Pepita Maignón

De Vdes. atento y S. S., Ramón Maignón. Córcega, 58, 3.°

Los niños, durante su crecimiento, generalmente no obtienen de los alimentos usuales la nutrición que necesitan, para ayudarles en su desarrollo. El remedio nutritivo y más apropiado en esos casos es el del antiguo é incomparable aceite de hígado de bacalao; pero su uso es, en muchos casos, de todo punto imposible, á causa de su gusto nauseante y su indigestibilidad, que hace su administración tan en todo caso difícil. Esto no sucede con la *Emulsión Scott* á pesar de ser también aceite de hígado de bacalao presentado bajo una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Bajo esta forma moderna, no tan sólo se evita al estómago todo trabajo digestivo, sino que también se le ayuda á digerir los otros alimentos, aumenta y enriquece la sangre, estimula el apetito, crea carnes sólidas y sanas, y contribuye al desarrollo de todo el andamio óseo.

La superioridad de la *Emulsión Scott* sobre toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao ha sido reconocida por todos los médicos de todo el mundo civilizado.

La *Emulsión Scott* legítima va envuelta en papel color salmón y lleva una etiqueta representando la marca de fábrica, un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Próximas las oposiciones á Notarías que han de celebrarse en Madrid, la Academia general de Derecho establecida en la calle de la Montera, 23, de la Corte, ha abierto clases especiales para la preparación del programa publicado, bajo la dirección de un ilustrado notario de Madrid.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Por el Juzgado de Vitoria se cita, llama y emplaza al procesado Hermógenes Bello y Miticola, que dijo llamarse Hermógenes Rojas y Bello, de once años de edad, hijo de Avelino y de María Paz, natural de Logroño, ambulante, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, con el objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le instruye por el delito flagrante de hurto, y emplazarle ante la superioridad, bajo apercibimiento, que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Ostras de Arcachón
Desde 80 cénts. hasta 1'25 pesetas

DE VENTA

Ultramarinos finos Blanco y Negro

Los maestros de peluquería y barbería don Jesús González y don Andrés Sáenz, se han dado de baja de la Sociedad de maestros del mismo gremio, por entender justas las pretensiones de los dependientes; por lo tanto, los mismos han acordado que vuelvan al trabajo sus oficiales, lo que hacemos público para que los parroquianos de ambos maestros vayan á servirse á dichos establecimientos.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS CRESPO, de menthol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 pesetas caja

Reunida anoche la Junta de Unión Velocipédica Riojana, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Dirigir un mensaje de protesta á las Cortes contra el ministerio de Gobernación por haber desestimado el recurso interpuesto por dicha Sociedad.

2.° Remitir telegramas pidiendo apoyo á los diarios *Heraldo de Madrid*, *Liberal* y *País*.

Y 3.° Nombrar socio de mérito á don Ambrosio Sampedro.

Ruiz CIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

DESDE BILBAO

28—6 t.

El tiempo

Sopla viento Sur y anuncia lluvia.

El concierto en la Granvía por la banda de Garellano, se ha visto muy concurrido.

El «Cardenal Cisneros»

El crucero de primera clase *Cardenal Cisneros* sigue siendo muy visitado.

No se sabe cuándo zarpará de aquí, aunque se dice que en breve emprenderá un viaje de travesía por el Atlántico.

El «Nueva España»

Ayer por la noche entró el *Nueva España*, uniéndose al *Cardenal Cisneros*.

Desde Madrid

28—5 t.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, con asistencia del rey.

El Consejo fué de corta duración y escasa importancia.

Casi todo el tiempo lo invirtió el señor Maura en hacer su discurso resumen sobre política interior y exterior.

El jefe del Gobierno dió cuenta al rey de los asuntos tratados en los anteriores Consejos celebrados en la presidencia y de los sucesos de actualidad é incidentes parlamentarios.

Habló de la huelga de los obreros del mar, de la cual dijo que ofrecía mal cariz, por la intransigencia de los patronos y obreros, siendo difícil aventurar juicio alguno acerca de cómo ha de resolverse.

Después de celebrado el Consejo los ministros sometieron á la firma del rey varios decretos: uno de Gracia y Justicia, indultando de la pena de muerte á un reo condenado por la Audiencia de Salamanca.

El ministro de Hacienda firmó otros decretos de escaso interés.

La indisposición de Ferrándiz

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, no asistió al Consejo celebrado esta mañana en Palacio, por hallarse indispuesto, pero debe carecer de importancia la enfermedad, puesto que á las doce se encontraba el señor Ferrándiz en su despacho oficial.

No es nada

Niega el señor Maura reine disgusto entre los ministros á consecuencia de la discusión ocurrida ayer en el Congreso, y asimismo ha negado que tenga fundamento la especie echada á volar acerca de la crisis.

Agregó que el Gobierno no está dispuesto á someter al rey la cuestión de confianza, y que por ahora hay uniformidad de pareceres en el seno del Gabinete.

Linares-Soriano

La cuestión personal surgida ayer tarde en el Congreso permanece en el mismo estado.

El señor Linares ha nombrado padrinos á los señores Dato y duque de Bivona.

Soriano nombrará hoy sus padrinos.

Si este asunto se ventilara en el terreno llamado del honor, cosa difícil de suceder, dimitiría de su cargo el general Linares.

Hablando el señor Dato de este incidente, dió á conocer su opinión: dijo que la cuestión debía ventilarse en el Parlamento por haber surgido en él.

De Santander

Telegrafían de Santander que la huelga de los cargadores del muelle continúa en el mismo estado.

Ayer, al abandonar el trabajo los esquirols, fueron agredidos por los huelguistas.

La actitud de éstos es intransigente.

La Guardia civil vigila los alrededores del muelle para evitar coacciones.

Témese disturbios si la situación se prolonga algún tiempo.

El gobernador ha tomado muchas precauciones.

—En el teatro principal de Santander se ha estrenado con éxito por la compañía de don José González, un drama titulado *Alma de mujer*.

Su autor es Enrique Menéndez Pallarés, hermano del diputado á Cortes.

Quejas fundadas

Participan de Vigo que los comerciantes se quejan de que sufren grandes pérdidas á consecuencia de hallarse paralizado el tráfico con motivo de la huelga de los obreros de mar.

Venganza

De Córdoba telegrafían que en Velalcázar se ha llevado á cabo un acto de venganza que ha podido ser causa de una terrible catástrofe.

Un sujeto que tenía resentimientos con el vecino Diego García, colocó un cartucho de dinamita en la puerta de la casa de éste: el cartucho estalló, causando grandes desperfectos en la fachada.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

De la crisis

Afírmase por caracterizados políticos que tienen facilidades para poderlo saber, que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde después de terminadas las sesiones parlamentarias, entre los señores Domínguez Pascual y Linares se cruzaron palabras algún tanto disonantes, aunque el tono de la discusión fué tranquilo.

Los aludidos políticos dicen que el general Linares manifestó á su compañero que había estado muy poco acertado en la contestación á Rodrigo Soriano, demostrando poco carácter, y que ello había motivado todo lo acaecido después.

Entonces Domínguez Pascual manifestó al general Linares que no había encontrado medio mejor para salir del apuro, puesto que las manifestaciones del diputado republicano eran ciertas, y por tanto, muy difíciles de rebatir.

El ministro de Instrucción manifestó al Consejo sus propósitos de dimitir.

El general Linares dijo que sus palabras no debían originar una resolución tan grave, pero que si aquél dimitía él lo haría también.

Entonces los demás compañeros trataron de convencerles, cosa que, á juicio de los bien enterados en el asunto, no pudieron lograr.

Los ministeriales niegan todo esto y afirman que nada ocurrió en el Consejo y que el conflicto se resolverá sin ninguna dificultad.

Esta tarde se reunen en el Congreso los padrinos de Linares y Rodrigo Soriano para tratar de la cuestión y por tanto esta misma tarde quedará resuelto el conflicto y se sabrá de una manera oficial si hay ó no crisis.

Las opiniones respecto á este asunto están muy divididas, aunque con mucha insistencia continúa hablándose de la crisis.

La huelga marítima

En Villagarcía se ha agravado la huelga de obreros marítimos.

Los esquirols que trabajan sustituyendo á los huelguistas, son constantemente amenazados y en algunas ocasiones agredidos.

Las autoridades temen un conflicto si la huelga no se soluciona pronto.

Las mujeres é hijos de los huelguistas hacen causa común con ellos.

De Mahón

En ecta ciudad se han declarado en huelga los tripulantes de los vapores correos.

Por esta causa se ha entorpecido el servicio de los mismos.

«El Liberal»

Este periódico, en su edición de hoy dice que un diplomático extranjero ha negado el rumor de que Maura piense retirarse de la vida activa de la política.

Dice también el colega que á juicio de ese diplomático debía limitarse Maura á apoyar un Gobierno en el que entrase Villaverde-Dato-Pidal con sus elementos, pues él no sirve para gobernar.

De donde se deduce que ese diplomático extranjero da con disgusto la noticia de que Maura no piensa en retirarse.

Anuncia también el aludido personaje que posee una carta con noticias referentes á la rendición de Manila, en la cual se dice que entró en la plaza un cura yanki que conferenció con el señor Nozaleda y después se refugió en casa del padre Simón encargado de hospedarle.

En dicha entrevista afirma que se trató por primera vez de la capitulación de la plaza.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Todas estas noticias de *El Liberal* son muy comentadas.

Querella

El procurador del padre Nozaleda ha presentado al Juzgado una querella contra el director de *El Liberal* por ataques al exarzobispo de Manila.

Rusia y Japón

Los proyectos de la China

En Pekín se ha publicado un edicto imperial relativo á la reunión de los fondos necesarios para los nuevos proyectos militares, creándose un impuesto sobre el tabaco y el vino que será destinado á los fondos de la Armada.

En otro decreto se reducen los gastos de la casa imperial y se suspenden los trabajos públicos secundarios. Se abre una suscripción pública, prometiendo recompensas, y se amenaza severamente á los que se opusieren á la ejecución del proyecto.

Proyecto de mediación

Por orden del príncipe Thin se ha consultado al cónsul francés si estará Francia dispuesta á una mediación con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, en la cuestión ruso-japonesa.

La contestación ha sido favorable al establecimiento de un *modus vivendi* propuesto por las citadas potencias. La iniciativa de este paso corresponde á Rusia, según declaración del príncipe.

Retraso

Rusia ha hecho saber al Gobierno japonés que tardará algunos días todavía en contestar á su nota.

El Gobierno japonés ha manifestado al de Rusia que desea una pronta respuesta á su nota, para cuyo examen considera que ha tenido tiempo sobrado ya.

Entusiasmos bélicos

En Tokio se hacen grandes preparativos para el recibimiento de los nuevos cruceros *Nichin* y *Kasuga*.

Los hacendados del país ofrecen grandes cantidades de dinero al Gobierno japonés.

Desórdenes en Corea

Un telegrama de Séhoul da cuenta de haber salido un destacamento de 100 japoneses en dirección á Pyang-Yang, donde ha habido disturbios.

El emperador, temiendo la intrusión de los japoneses, ha invitado á los franceses y los belgas á constituir su guardia de corps particular.

Los japoneses le han instado para que les diga, resueltamente, á qué partido se inclina.

La prensa

Las noticias que se reciben del Extremo Oriente son contradictorias.

The Standart dice que Rusia no desea la guerra después de ver las terribles enfermedades que causan muchas bajas entre sus soldados desembarcados en Mandchuria á causa de la escasez y malas condiciones del agua.

The Dayli Mail en cambio publica un telegrama de Shanghay diciendo que el conflicto es inminente.

De Barcelona

Ha llegado á esta ciudad uno de los huelguistas que habían ido á la Corte para solucionar el conflicto.

Las impresiones que trae son de que la huelga está terminada, pues aun cuando los navieros han aceptado en principio las bases, no tardarán en ceder definitivamente.

Ha añadido que en Madrid preocupaba la huelga á todas las clases sociales.

Los huelguistas celebraron anoche un gran mitin en el Centro Cooperativo de la calle Mayor.

Continúan abandonando á los buques que llevan sus dotaciones.

—Ayer ocurrió una terrible explosión de gas en la casa de don Daniel Freixa, en la plaza de Cataluña, donde hay establecida una agencia de informaciones.

La detonación fué formidable.

La explosión ocurrió mientras un operario registraba la cañería en busca de un escape de gas.

El despacho de la agencia quedó destrozado, cayendo las puertas y el techo.

De no ser la casa de sólida construcción se hubiera desplomado toda.

Dos dependientes de la casa fueron heridos, habiéndoles prestado auxilio en una farmacia próxima.

También resultó herido el señor Cañellas, cajero de la Agencia.

Este sufrió una fuerte conmoción cerebral.

El apoderado de la casa señor Musel, resultó con el cabello quemado.

Los heridos fueron trasladados al dispensario del distrito.

—El próximo domingo inaugurarán los catalanistas la colocación de la primera piedra del monumento á Robert.

Asistirán á la fiesta representaciones del Ayuntamiento y de distintos puntos de Cataluña.

Por la tarde habrá gran recepción en los locales de la Liga regional, dedicada á los forasteros que asistan al acto.

—A consecuencia de colocarse un brasero encendido entre las faldas una mujer que vive en la calle del Conde del Asalto, ha resultado con graves quemaduras.

—Ha sido detenido un sujeto reclamado por las autoridades de Teruel, á quien se le supone autor de un crimen cometido en Montalbán, pueblo de aquella provincia.

—En Sarriá, ha ocurrido una explosión en casa de un pirotécnico.

El dueño de la tienda resultó herido de gravedad.

El ruido de la explosión alarmó al vecindario.

Detenidos

Telegrafían del Ferrol diciendo que han sido detenidos los presuntos autores del hecho criminal de que di cuenta en despachos anteriores.

Son un abogado, un médico y varios propietarios.

Se duda que hayan hecho uso de la dinamita para vengarse del secretario del Ayuntamiento, en cuya casa pusieron un petardo.

Del extranjero

De Tanger

Dicen de esta ciudad que el sultán está atravesando una situación económica muy mala.

Carece en absoluto de dinero, y toda su misión se reduce á girar contra los administradores de aduanas, los cuales le van remitiendo algún fondo; pero según manifestaciones suyas, le son bastantes á atender sus premuras.

Con este motivo reina gran pánico y desconfianza entre sus allegados, los cuales le ayudan á buscar el dinero que necesita.

Explosión

En París se han recibido más detalles de la explosión ocurrida en una mina de Pisburgo.

Uno de los despachos dice que se han perdido las esperanzas de sacar á los 120 mineros sepultados á causa de los hundimientos de la mina.

También ha perecido el ingeniero de la misma.

Un pleito

Dicen de Roma que un periodista ha reclamado ante los tribunales, al general de los jesuitas, la suma de 200.000 francos por una campaña periodística.

Desde el año 1870 es esta la primera vez que se lleva en Italia á los tribunales á un sacerdote.

Incendio

Ha ocurrido un terrible incendio en la Universidad de Turin, habiendo sido destruídas cinco salas de la famosa biblioteca.

Unos 100.000 libros tasados en más de medio millón, han sido pasto de las llamas.

Contra el rey Pedro

Dicen de París que en varios países circulan folletos y hojas de los servios emigrados, contra el rey Pedro I, acusándole de haber promovido la tragedia de Belgrado y señalando la posibilidad de nuevos atentados.

Supónese que en la nueva conspiración figura uno de los hermanos de la reina Draga.

LAS CORTES

Madrid, 28—8'30 n.

CONGRESO

Principia la sesión á las tres y media.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Hay escasa concurrencia en los escaños.

La tribuna pública rebosa de gente.

Sin discusión fueron aprobados varios asuntos que carecen de interés general.

Entrase en la orden del día.

Sigue el debate provocado por el señor conde de Romanones sobre el nombramiento del P. Nozaleda para ocupar la sede valenciana.

Consume un turno en contra el señor Menéndez Pallarés.

Dice que se levanta á hablar en nombre del partido republicano, sin perjuicio de que intervenga en este debate el señor Salmerón.

Como diputado que es por Valencia, dice el orador, protesta del nombramiento hecho á favor del padre Nozaleda.

No hará uso, agrega, de vocablos fuertes ni de radicalismos exagerados, porque á su juicio son necesarios para hablar con verdad y con la razón.

Sostiene que el nombramiento es injusto y que de esta opinión son la mayor parte de los políticos, como se ha demostrado en los diversos mitins y actos públicos llevados á cabo por la opinión para protestar del nombramiento aludido.

Dice que las palabras del señor Maura en defensa del padre Nozaleda son una remembranza de los tiempos pasados.

Califica de imprudencia temeraria la acción llevada á cabo por el señor Sánchez Toca al proponer al exarzobispo de Manila para la Silla vacante de Valencia.

Agrega que la protesta no es obra de los republicanos, sino de todo el país y cita en apoyo de esta inteligencia la campaña llevada á cabo en la prensa.

Afirma que él no combate al padre Nozaleda, sino al Gobierno, que hizo el nombramiento, y á su juicio más perjudica que otra cosa á la Iglesia dicha elección, porque se ha dado lugar á que salgan á la superficie algunas cosas que estaban olvidadas.

El señor Menéndez Pallarés supone que don Alejandro Pidal y Mon es el protector de los frailes de Filipinas, habiendo sido el que ha influído poderosamente en el nombramiento del padre Nozaleda.

Muestra extrañeza el diputado republicano por Valencia de que ninguna persona que tenga motivos de agradecimientos haya salido en defensa del padre Nozaleda.

Ensalza la noble misión de la prensa.

Hablando de la conducta del Gobierno, dice que representa el preámbulo de la revolución.

Alude á la importancia que han tenido los mitins celebrados contra el nombramiento de Nozaleda, y dice que han sido la representación de los sentimientos patrióticos de España.

Protesta de la influencia ejercida por los frailes contra los indios, considerándola funesta para España.

Sostiene que Nozaleda solamente defendió en Filipinas los intereses materiales de los frailes.

Da lectura de una carta del malogrado marino señor Cadarso, en la que protestaba de que gastara Nozaleda á bordo del barco miles de duros en bendiciones por la causa, mientras se desatendían otros barcos, faltándoles hasta carbón.

Termina el señor Menéndez Pallarés defendiendo la tesis de que los fallos de la opinión pública no necesita pruebas, bastando solamente con dudar del españolismo de Nozaleda.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, diciendo que cuanto á los republicanos les parece execrable, le parece á él buenísimo. Opinando que es indigna la campaña que se viene haciendo contra el Padre Nozaleda, basándola solamente en indicios y sospechas.

Califica de ilícito el artículo publicado por Rodrigo Soriano en su periódico *El Radical*, de Valencia, haciendo suposiciones de que al entrar en Valencia Nozaleda ha de ser asesinado por las masas, queriendo hacer así atmósfera en contra del prelado.

Niega que la honra humana caduque cuando se quiere ofenderla caprichosamente.

Hace ardorosa defensa de la civilizadora gestión de los frailes en Filipinas y añade que habiéndole fomentado más, hubieran sido otros los resultados para España.

Cita varios textos de Ayala, Moriones y Weyler y sostiene que Nozaleza influyó mucho en la libertación de los prisioneros y ahorró á España mucho dinero.

En el presente caso entiende el jefe del Gobierno que es deuda de honor el traer pruebas para sostener la acusación de los cargos.

Rectifican los señores Menéndez Pallarés y Maura.

También rectifica Rodrigo Soriano, quien afirma que tiene pendiente una cuestión de honor el Gobierno que está en crisis.

Dice que Maura ha faltado á las leyes de la caballerosidad provocándole en estas circuntancias.

Califica al jefe del Gobierno de gran fleutista de la oratoria.

(Grandes protestas en los bancos de la mayoría.)

El presidente del Congreso concede la palabra al diputado republicano don Miguel Morayta el cual advierte que tiene necesidad de buscar algunos documentos para prepararse, por cuya razón se suspende el debate.

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el general Azcárraga.

En representación del Gobierno ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Agricultura.

El señor Moral se ocupa de la provisión de las plazas vacantes de médicos de las Comisiones mixtas del reclutamiento.

Le contesta satisfactoriamente el ministro de la Gobernación diciendo que se estará á lo que preceptúa la ley.

El señor Gallardo dirige un ruego de carácter local que interesa á Béjar.

Le contesta favorablemente el señor Sánchez Guerrra.

El marqués de Reinosa anuncia una interpelación sobre la política interior seguida por el Sr. Maura.

Recuerda en su discurso la política de colonización seguida en nuestras posesiones del río Muní, y dice que se han seguido los procedimientos empleados hace tres siglos para colonizar, censurando con este motivo al Gobierno.

El marqués de Reinosa pide que la Compañía Trasatlántica disponga que sus vapores hagan dos viajes al Muní para favorecer más la colonización.

Le contesta el ministro de Estado, mostrándose partidario de la colonización, diciendo que la venimos haciendo espiritualmente.

Se suspende el debate y se aprueba el procedimiento que ha de seguirse con las empresas particulares en los convenios y se levanta la sesión.

Crisis

Se acentúan los rumores de que el Gobierno se halla en crisis, afirmándose que insisten en marcharse los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Marina.

Los ministros niegan la exactitud de tales rumores.

Consejo de ministros

Dicen que en el Consejo de ministros celebrado en Palacio ha ocurrido algo desagradable al Gobierno.

Conferencia

Antes de comenzar la sesión del Congreso celebraron una conferencia los señores Romero Robledo y Maura, manifestando éste á la salida del salón de la Presidencia que son inexactas los rumores de crisis.

De caza

El señor Fernández Villaverde ha marchado á una cacería á los montes de Toledo, de la que regresará á Madrid el sábado próximo.

Mis Mina Alix

La simpática artista del circo Parish sigue mejorando en el hospital, dentro de la gravedad de las heridas.

Contra Nozaleda

El *Heraldo de Madrid* ha comenzado á recibir telegramas y cartas de protesta contra el nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

Padrinos en acción

Siguen las negociaciones entabladas por los padrinos para solucionar la cuestión personal surgida en el Congreso con motivo de la discusión del nombramiento del padre Nozaleda entre el diputado republicano Rodrigo Soriano y el ministro de la Guerra, general Linares.

Agraviado don Arsenio por las palabras de Soriano, ha encomendado á los señores Dato y duque de Bivona, que exijan explicaciones en su nombre á Rodrigo Soriano, quien á su vez ha comisionado que le representen á don Félix Latorre y á don Nicolás Estévanez.

El asunto parece que ofrece algunas dificultades de arreglo satisfactorio, porque el general Linares entiende que las ofensas fueron claras y concretas, por lo que se muestra muy agraviado.

Lo de Beranger

Equivocadamente se dijo que el general Beranger no había acudido al despacho del ministro de Marina por rumores á ciertas manifestaciones que deseaban muchos que fueran representadas y expuestas al ministro por el general Beranger.

Este ha declarado que no esperó á que se discutiese en el Congreso el proyecto de escuadra de Ferrándiz, pero que en caso de llegar al Senado hablaría el clero sobre el asunto, por ser imposible el consentir al ministro que, cediendo á caprichos del jefe, desorganice la marina.

Dice que no se negó, que lo que sí hizo fué oponerse á la creación del Estado Mayor siendo ministro de Marina el señor Sánchez Toca.

Terminó diciendo el general que no se puede engañar á la opinión pública, y que está dispuesto á demostrar al ministro actual que representa en el Gobierno al enemigo de la armada.

Herrero y Riva

BANQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 29

Interior al contado.	77'00
Id. fin de mes.	77'05
5 por 100 amortizable.	97'60
Banco de España.	477'00
Tabacaleras.	435'25
Cambio con París.	37'20
Libras esterlinas.	00'00
Oro en Argentina.	227'30
Oro en Chile.	16 5/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

NODRIZAS

Con leche de 2 días, hay una que desea criar en su casa de Logroño. Informarán calle de San Juan, núm. 25.

Hay una casada de 25 años y leche de 10 días que desea criar en su casa de Logroño. Informes, Mayor núm. 12 bajos.

Con leche de dos meses hay una soltera, de 20 años, que desea crirar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la posada de San Blas.

Hay una casada, primeriza, de 24 años leche de 8 días, que desea criar en su casa en Ribafrecha. Informarán calle Mayor, núm. 8, 2.°

Con leche de mes y medio, hay una de 25 años, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Vive Muro de la Penitencia, 9, 1.°

TEJERÍA DE VIANA

Se vende con útiles, carro, dos hornos y casa compuesta de cuatro piezas y cubiertos. tiene agua en depósito. Para tratar con su dueño don Eulogio Fider, en dicho pueblo.

Se venden de 15 á 20.000 Tejas y la misma cantidad en Ladrillos, en casa de los Señores Marco Hermanos y Pardo. Almacén de Coloniales, Estación, 3, darán razón.

Dependiente de Barbería

Se necesita uno que sepa su obligación en la de D. Félix Salagaráz, calle de las Navas, núm. 10, Calahorra.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á *Carmen García y González*, 86, Ronda San Antonio, *Barcelona*.

Capazas para trujal de aceite, de buen esparto, así como **ESTERAS** de pleita, cordelillo y de imitación á alfombra, los cuales se colocan en la población á domicilio, comercio de a **Joaquín Redón.—Logroño.**

Gran rebaja de precios de los

CARBONES MINERALES

DE LA COMPAÑIA

The Sierra Company Lted.

Ferrocarril de Villafría á Monterrubio (BURGOS)

SIN COMPETENCIA EN CLASE

PRECIO: Briqueta. . . . . 48 ptas. por tonelada mil klos. Graso galleta lavada 39'50. Graso menudo lavado 34'50. Sv. Estación Logro

Especial para fraguas

SERVICIO RAPIDO

Representación en esta provincia

Pío Amelivia

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), *raquitismo,* (crecimientos defectuosos) y demás afecciones que reconocen por causa *un estado de debilidad general* SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y de resultades tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas.*—Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MEDICOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS, SE VENDEN EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE VIUDA E HIJOS DE GOMEZ

Herrador Se necesita uno en Murillo de Río Leza. Dirigirse al Veterinario D. Justo Ruiz.

Se venden un saxofón en *si bemol* y un clarinete, ambos en muy buen uso. En esta Administración informarán.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor correo español

P. de Satrústegui

El 29 de enero saldrá de Bilbao el vapor

LARACHE

que admite también carga y pasajeros para Buenos Aires, con trasbordo en Cádiz al «Satrústegui.»

El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.° (al lado de don Salustiano Marrodan).

Hotel Continental

Montado como los mejores de su clase

Alcalá, 36.-MADRID

Gran fábrica de Cal Hidráulica

Acreditada en Castilla y Rioja

Cal blanca viva en piedra y Cemento Portland.—Precios sin competencia.

Pedidos á D. Eleuterio Ganguiti

NAVALARES DE LA OCA

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixaren y Claverd. Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y Rentista.

Seguro á prima fija ó única

Al Contado 800 Pesetas — A Plazos 840 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados.

Esta es la casa que más garantías ofrece á sus asegurados y la que más redenciones lleva hechas en toda España.

Advertencia: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa asegurada para que nuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad por completo de esas *Asociaciones Mútuas de Padres de Familia cuyos directores* sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente vuestro, sólo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles dirijanse en esta capital á los Banqueros Sres. Herrero y Riva ó al Procurador D. Remigio Vidaurreta, Mercado, 46

Tocino superior de las matanzas de este año, salado y curado de cerdos engordados en la Sierra de Cameros que tanta fama tienen, se vende á 70 reales arroba en Nieva de Cameros, J. de Dios Calle.

Se arrienda una casa, con Cochera, cuadras espaciosas, bien para cochera ó establo de vacas de leche, en la Calle del General Zurbano. Informarán Muro de D. Francisco de la Mata, 11, entresuelo.

Compañía Española de Asfaltos Naturales

DE MAESTU-LEORZA

REPRESENTANTE EN LOGROÑO

ISIDRO BERGASA

quien se encarga de su aplicación, garantizando sus resultados, y facilita cuantos datos se deesen, á quien los pida.

Casa en venta Situada en la calle de Mercaderes, número 8, antigua confitería de la Estrella. Para informes dirigirse á don Román Maguregui.

CARNICERÍA MADRILEÑA

Calle de Sagasta núm. 12, se vende carne baja de cebón á 1'60 pesetas el kilo carne baja de ternera á 2 pesetas kilo y sin hueso á 3'50 pesetas.

Guarda Se necesita uno para el Pantano de Salobre que sepa escribir y tenga buenos antecedentes. Los aspirantes pueden presentarse al Director de las obras, Constitución, 11, Logroño.

Serradores Se necesitan para serrar traviesas de roble. Para tratar, con Hipólito Bergasa y Hermanos. Logroño.

TORO Se vende uno de primera clase de cuatro años de edad y buen labrador. Dirigirse á Pedro Domínguez, vecino de Larriba de Cameros.

Venta de Huesillo En la calle Mayor, número 51, Trujal de D. Francisco Pérez Caballero.

La más económica

Centro general de quintas

PARA ESTA CLASE DE NEGOCIACIONES

Contratación por medio del seguro antes del sorteo para el ejército de la península ó sea para todo evento.

Para precios y condiciones, al representante en Logroño, Nemesio Moneo Muro del Carmen, 7.

Los perros

curan seguramente del *Moquillo* en breve tiempo, usando el preparado que se expende en la Farmacia de J. Martialay; conviene emplearlo así que se presentan los primeros síntomas. Precio 2 pesetas. San Nicolás, 28, Pamplona.—Va por correo.

Ocasión Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica mesa-ministro con 8 columnas, 9 cajones y recién hecha en esta misma capital. Informarán en esta Administración

Glóbulos rojos La falta de color en los glóbulos de la sangre, es demostración inequívoca de la existencia de la **anemia, clorosis, debilidad y raquitismo,** que solo se cura con el **VINO HEMOGLOBINA ESPINAR** regenerador y fortificante del organismo. Indispensable para regularizar el período menstrual en la mujer. —Farmacias y Droguerías.

Dependiente de Droguería

Se ofrece. Informará Domingo Melo en Alesanco.

Almacén de tapones de corcho

En todas clases, modelos y tamaños.

VENTA exclusiva en esta plaza de efectos para **GUARNICIONEROS y BOTEROS**

ANTONIO PASCUAL

26, Plaza del Mercado, 26, Logroño

TIENDA DEL CORCHO a

Fosfoglicerolato DOMENECH

LECITINADO

PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE

B. DOMENECH BAJA S. PEDRO Nº 72 BARCELONA

Se ceden dos gabinetes con asistencia. Sagasta 27, 3.°

Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios snmamente baratos.

Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Irazu y C.ª, de Buenos Airesa.

Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

Ministerio de Cultura 2005

SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

Verificadas las operaciones de inventario, balance general y liquidación anaul de la contabilidad, ha resultado que, después de satisfacer gastos generales, aplicar la parte correspondiente á las acciones y amortización del moviliario, aparece un sobrante de 6,275 pesetas 80 céntimos, que ha de devolverse á los Sres. Socios, en proporción al consumo hecho por cada uno, conforme al artículo 23 del Reglamento.

Cumpliendo esta Junta lo ordenado en dicha disposición, invita á los socios para que durante las horas en que se halla abierto el despacho, se presenten en la taquilla de la misma para hacer efectiva la cantidad que á cada uno ha correspondido, la cual excede á la que fué repartida el año anterior; y con el fin de no entorpecer la venta y no detener á los perceptores, se ha fijado un número determinado para hacerlo con la debida claridad y menor molestia para todos.

Al efecto, el reparto se practicará en la siguiente forma:

MES	DIA	NÚMEROS	MES	DIA	NÚMEROS	MES	DIA	NÚMEROS
Enero.	30	1 al 25	Febrero	10	276 al 300	Febrero	21	551 al 575
»	31	26 al 50	»	11	301 al 325	»	22	576 al 600
Febrero.	1	51 al 75	»	12	326 al 350	»	23	601 al 625
»	2	76 al 100	»	13	351 al 375	»	24	626 al 650
»	3	101 al 125	»	14	376 al 400	»	25	651 al 675
»	4	126 al 150	»	15	401 al 425	»	26	676 al 700
»	5	151 al 175	»	16	426 al 450	»	27	701 al 725
»	6	176 al 200	»	17	451 al 475	»	28	726 al 750
»	7	201 al 225	»	18	476 al 500	»	29	751 al 775
»	8	226 al 250	»	19	501 al 525	Marzo...	1	776 al 800
»	9	251 al 275	»	20	526 al 550	»	2	801 al 821

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

Asociación Mutua de redenciones á metálico á prima fija

Calles Mayor, número 34 y Bordadores, número 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo pueden librarse del servicio militar **durante los doce años de su quinta**, asegurándose en esta **Asociación**, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante**, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta **Asociación** no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas) ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectuan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia: **Logroño**, D. Emeterio Rodríguez Saracíbar, procurador, Portalillos, 16, pral.—**Alfaro**, D. Cándido Sierra, procurador.—**Arnedo**, El de la capital.—**Calahorra**, D. Pedro Rincón, agente de Seguros.—**Haro**, D. Víctor Oñate, procurador.—**Nájera**, D. Juan Antonio Caballero, procurador.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas frasco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA.--Barcelona.

LA INDUSTRIAL

Almacén de camas, muebles y otros artículos de

Julián Ruiz Martz.

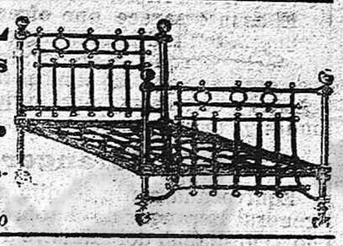

Precios económicos.—Ventas al contado y á plazos.

Máquinas para coser Las mejores que se conocen, y más baratass.

S. Blas, 26, esquina á la del Laurel. Logroño

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de *Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.*

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante en Logroño,

D. Manuel Vidaurreta Ruiz, Procurador de los Tribunales.

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña

SIN TRATAMIENTO ALGUNO

Sin injertar: sin sulfatar: sin azufrar: Seguridad de tener: buena viña: buena cosecha y buen vino.

Administración y despacho: calle Tantarantana, 22, BARCELONA

Explotación y campos de experiencia: en Cardedeu, cerca de Barcelona.

Se envía Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

NITRATOS, SUPERFOSFATOS

y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa.

SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo.

ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis

A. Sáiz Miguel y C.ª

MIRANDA DE EBRO

DEPOSITO EN LOGROÑO: Bretón de los Herreros, 13, junto al Teatro

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción (fundados el año 1851)

Campo Sagrado, 19 (Ensanche), Ronda de San Pablo, Barcelona

(Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades

Director Gerente, don Agustín Valls Verdí (ingeniero)

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacate, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas. Turbinas. Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de contínuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias.—Dirección para telegramas: «VALLS, Campo Sagrado, 19, BARCELONA. Teléfono número 595

ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.—Farmacia: Estufa, 14, Bilbao. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21

Bicicleta inglesa, superior, que ha ganado los primeros premios en carreras de Logroño, se vende barata y en buen estado. Informes en esta Administración.

VENÉREO

FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

601

La Industrial Bastidense

Talleres de Construcción y reparación de Maquinaria en general

Reparaciones en alternadores, transformadores, dinamos de corriente contínua y toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas

Julio Orive Gil. Labastida (Rioja Alaveesa)

Papel para envolver á 3'50 pesetas arroba, á 2 ptas. la media ídem en la Admón. de este periódico.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del conserje, se plancha para el público, como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital.—Se lava la ropa.

Se dan lecciones con privilegio. mv

L' UNION

Compª: francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre 1901

EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendios

Capital.	Francos	10.000.000
Reservas.	»	12.351.173
Primas en cartera..	»	96.668.000
Total de gorantías..	Francos	119.019.182

Capitales asegurados, Francos 20.929.035.193

Siniestros pagados el año 1901, 14.504.762'61

Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1901

Pesetas 266.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 74 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capinal y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, núm. 110

M. OTOÑANA----GRABADOR

LOGROÑO

Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.

Sellos de cautchouc y de metal para tinta y lacre. Se graba en toda clase de metales y cristal.—Placas esmaltado hierro.

Muro Bretón de los Herreros, número 1 esquina á la calle de Sagasta.

PORVENIR

Sin separarse de su domicilio y con pocos gastos, curso y rápida obtención de carreras de Procurador, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Agrimensor, Tenedor de libros, etc. y la preparación completa para Sobrestante de Obras públicas, Banco de España Tabacalera, Topógrafos y otras de próxima convocatoria, por medio de cuestionarios sencillos ajustados á programa y al alcance de todos; Dirigirse al Dr. de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José, 16. 2

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la Sangre

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las *escrófulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado,* y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

UNDERWOOD

La máquina de escribir más perfeccionada

TRABAJO A LA VISTA

La mejor prueba de su bondad es que en diversos concursos de máquinas de escribir venció á todas, habiéndose adquirido por este medio *más de dos mil* UNDERWOOD.

En España existen *más de mil* máquinas de este sistema en distintos Ministerios, Bancos y Compañías.

Aparatos para sacar hasta dos mil copias de un sólo original.

MÁQUINAS PARA CALCULAR

Suman, restan, multiplican y dividen con rapidez asombrosa y seguridad absoluta.

Pídanse prospectos y condiciones al representante **Basilio Gurrea**, Sagasta, Logº

Oposiciones al Notariado

ACADEMIA GENERAL DE DERECHO

23, MONTERA, 23.

Preparación por los profesores de esta Academia, bajo la dirección de don Primo Alvarez Cueva. Notario de Madrid, por oposición con el número uno.

Para provincias se admiten suscripciones á los apuntes completos ajustados al programa publicado en la *Gaceta* del 6 de diciembre.

La correspondencia al director.--Montera, 23.

Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. diaias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

Esquelas de defunción

Se hacen á todas las horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico

Centro Barcelonés.---QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º.---Barcelona

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, *ha redimido á sus usociados de la quinta última por 150 duros,* dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad, ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia

Don Rafael Caparroso, calle de Barriocepo, número 19, principal.---LOGROÑO.

Bicarbonato de sosa

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas

Latas económicas de 1½ kilos, 5 ptas.

B. LARRAMENDI

GRABADOR EN METALES

Fabricante de Sellos en Caucho

Estación, 2—VITORIA

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio.

Sellos automáticos, fechadores, tinteros, tinteros secos, etc., etc., y plumas para pluma, tinteros, tintas para sellar, para marcar ropa, pastillas para bordar, placas esmaltadas, pelos para hacer brochas, cortadores de formas.

Pídanse los encargos dirigidos á los Sres. Almacenes de D. F. Sanz, Estación 2, LOGROÑO

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda

que lleva 41 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola á 1,50 ptas., id. bravas, á 0,75 ptas. de dos metros y medio á tres de injerto, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda.

SERVICIO de VAPORES

para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria,

Don Rufino Gallo

Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia

Almacén de Maderas de Construcción

Sierra mecánica á vapor

Venta de postes para Telégrafo y Electras.

Precios económicos, puesta la mercancía en la estación de Miranda.

Dirigirse á D. Melitón Peciña.—Por Miranda, Valdegovía, San Millán.

Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas.

Mensajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, terceras pesetas 240.

Cargadores Reunidos, con salidas 14 y 28 de cada mes ptas. 200, en su única clase 3.ª

Antes de tomar boletos consultar con **Francisco Sarasola, de Tolosa (Guipúzcoa)**, Correo. 17.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

	TARIFA		Suscriptores	
A 3 columnas	1.ª plana	37'50 pts.	30	pesetas
	3.ª »	15 »	12	»
	4.ª »	8 »	8	»
A 2 columnas	1.ª »	25 »	20	»
	3.ª »	10 »	8	»
	4.ª »	5 »	4	»
A 1 columna	1.ª »	12'50 »	10	»
	3.ª »	5 »	4	»
	4.ª »	3 »	2	»

Tamaños especiales á precio convencional.

IMPRENTA DE «LA RIOJA»

(c) Ministerio de Cultura 2005